

Antonio J. Kang TD.

INGENIERO COMERCIAL

Casilla 09-01-9752

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de
SOCIEDAD ECUATORIANA DE BIOTECNOLOGÍA C.A. SEBIOCA
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal; cúmpleme informar que los administradores de la compañía **Sociedad Ecuatoriana de Biotecnología C.A.** han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar:

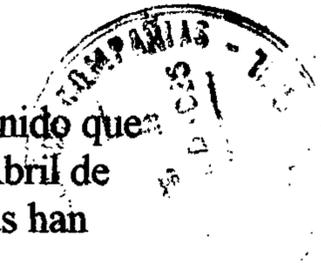
1. - Han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias indicadas por la Ley así como las dispuestas por la Junta general de accionistas durante este ejercicio económico de 1999
2. - Declaro, que los procedimientos de control internos son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que se encuentra bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libro de Actas de Juntas generales y expedientes de Actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. - He revisado el balance general de SEBIOCA. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de los accionistas a esa fecha, los cuales han sido elaborados bajo la responsabilidad de la Administración de la empresa. Los procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de estados financieros al 31 de diciembre de 1999, por lo que reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Del análisis de sus estados financieros en la evolución del ejercicio económico 1998 1999, podemos comentar:

A.- POSICION FINANCIERA

- 1.- Por una disposición tributaria del Gobierno Nacional, las empresas han tenido que segregar sus estados financieros en dos periodos: el primero de Enero a Abril de 1999 y el segundo de Mayo a Diciembre de 1999, por lo que las empresas han tenido que consolidar ambos estados para conocer su situación total del ejercicio de 1999.

20 ABR 2000



Antonio J. Kang W.

INGENIERO COMERCIAL

Casilla 09-01-9752

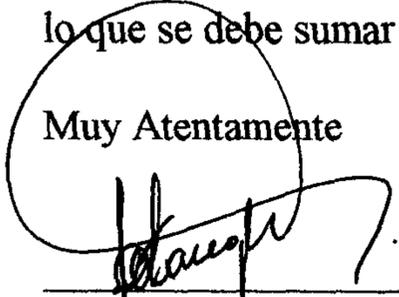
Guayaquil - Ecuador

2. - La Compañía cierra este ejercicio económico con un incremento de su capital de trabajo en s/.1.323' millones, dado su bajo endeudamiento, es decir que la Compañía tiene una buena liquidez para cubrir sus obligaciones.
- 3.- La Compañía ha procedido a continuar mejorando su infraestructura de producción, habiendo invertido un monto de s/.104' millones en activos fijos.
- 4.- Asimismo la Compañía ha contraído nuevas obligaciones financieras, pero de largo plazo.
5. - La empresa ha procedido a reexpresar sus activos y pasivos no monetarios, así como su patrimonio con el índice del 53% para el año 1999, de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria integral a sus estados financieros; enjugando la cuenta Reexpresión Monetaria a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio al cierre del ejercicio, de acuerdo a la disposición tributaria. Asimismo compensó su pérdida acumulada con los resultados positivos del ejercicio.
6. - La empresa termina con un saldo acreedor de s/.1.716'210.451 en la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio.
- 7.- La empresa no se acogió a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de diferir el diferencial cambiario.

B.- RESULTADOS

1. - La empresa ha incrementado sus ventas en el monto de s/.2.147' millones aumentando en el 247% en relación con sus ventas del ejercicio anterior, lo que se dio mas por el efecto devaluatorio de nuestra moneda, ya que sus ventas son en la divisa norteamericana.
2. - Finaliza la Compañía con resultados positivos para este ejercicio económico, con unas utilidades muy significativas en relación a lo que fue el ejercicio anterior, a lo que se debe sumar la utilidad obtenida en los primeros cuatro meses del año 1999.

Muy Atentamente



Antonio Kang W. - Ingeniero Comercial

Registro No. 828

COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Marzo 15, 2000

